



LICITACIÓN PARA LA VENTA DE TRES (3) CAMIONETAS TOYOTA PRADO CINCO PUERTAS, MODELO 2006

VALOR REFERENCIAL Y CARACTERISTICAS DE LOS VEHICULOS VALOR REFERENCIAL DEL LOTE \$ COP 102.000.000 POR LOS TRES VEHÍCULOS

VEHICULO No 1

MARCA	TOYOTA
MODELO	PRADO VX 5 PUERTAS/3.4/MECANICO/CAA
TIPO	CAMPERO
NUMERO DE PUERTAS	5
AÑO	2006
SERIAL DEL MOTOR	1862093
CHASIS	9FH11VJ9569013628
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA
COMBUSTIBLE	GASOLINA
CILINDROS	4 EN LÍNEA
CAJA	MECANICA
VELOCIDADES	5 - MAS REVERSA
TRACCIÓN	DOBLE
COLOR	GRIS PLUTON
AIRE ACONDICIONADO	SI
KILOMETRAJE	256523

FOTO:



VEHICULO No 2

MARCA	TOYOTA
MODELO	PRADO VXM 5 PUERTAS/3.4/MECANICO/CAA
TIPO	CAMPERO
NUMERO DE PUERTAS	5
AÑO	2006
SERIAL DEL MOTOR	1862421
CHASIS	9FH11VJ9569013876
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA
COMBUSTIBLE	GASOLINA
CILINDROS	4 EN LÍNEA
CAJA	MECANICA
VELOCIDADES	5 - MAS REVERSA
TRACCIÓN	DOBLE
COLOR	AZUL TINTA
AIRE ACONDICIONADO	SI
KILOMETRAJE	247321



FOTO:



VEHICULO No. 3

MARCA	TOYOTA
MODELO	PRADO VXM 5 PUERTAS/3.4/MECANICO/CAA
TIPO	CAMPERO
NUMERO DE PUERTAS	5
AÑO	2006
SERIAL DEL MOTOR	1862283
CHASIS	9FH11VJ9569013747
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA
COMBUSTIBLE	GASOLINA
CILINDROS	4 EN LÍNEA
CAJA	MECANICA
VELOCIDADES	5 - MAS REVERSA
TRACCIÓN	DOBLE
COLOR	GRIS PLUTON
AIRE ACONDICIONADO	SI
KILOMETRAJE	249862

FOTO:



Nota: Los vehículos se venden en el estado y condiciones de mecánica, latonería y pintura en que se encuentran.

La MAPP/OEA atenderá a los interesados en el Proceso en la calle 72bis No. 5-90 de Bogotá, D.C., y en el número telefónico (+57 1) 3796230 Ext. 114 para comprobar visualmente el estado de los mismos

I. REGLAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

1. Las propuestas deberán hacerse por los tres vehículos y presentarse por escrito en sobre cerrado y marcado con la siguiente información:

Señores

MAPP/OEA

Atención: Sr. Francisco Javier Gozategui Milesi. Jefe de Seguridad

PROPUESTA COMPRA CAMIONETAS TOYOTA PRADO CINCO PUERTAS, TRES MODELO 2006

El contenido de la propuesta deberá cumplir con el Formato contenido en el Anexo 1 adjunto.



2. A la propuesta deberá adjuntarse un cheque de gerencia a favor de la **MAPP/OEA NIT 830147568-4**, por el 10% del valor ofrecido, como garantía de la oferta. Este depósito será aplicado al valor de la compra de los vehículos, en caso que el oferente resulte seleccionado. Los cheques de los oferentes cuyas propuestas no hayan sido seleccionadas serán reintegrado luego del cierre y adjudicación de la licitación.
3. La propuesta económica que sea inferior al 90% del Valor Referencial será descalificada, es decir se tendrá por no presentada y será devuelta al oferente.
4. El plazo para presentar las propuestas será el 19 de julio del año 2019 a las 17.00 horas, en las oficinas de la **MAPP/OEA** en la calle 72 bis No. 5-90 de Bogotá, D.C.
5. La apertura de los sobres por parte de la **MAPP/OEA** será el 22 de julio de año 2019 en acto privado.
6. El oferente cuya propuesta fue seleccionada será notificado por escrito y pasado 3 días hábiles de la notificación deberá consignar en la cuenta de la **MAPP/OEA** el 40% del precio ofertado. El 50% restante deberá ser cancelado al momento de la entrega de los documentos habilitantes para el traspaso y registro de la tarjeta de propiedad a nombre del comprador.
7. Todos los gastos que se puedan originar por concepto de traslados de los vehículos a las entidades encargadas de realizar el proceso de su traspaso y gastos que ocasione el mismo y todos aquellos impuestos en que se incida durante el trámite, correrán por cuenta del comprador.
8. La **MAPP/OEA** entregará los documentos que exige el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para el cambio de placas diplomáticas y traspaso del título de propiedad al comprador.
9. La entrega de los vehículos se realizará una vez el comprador presente copia de la tarjeta de propiedad a su nombre, las placas, la copia del seguro obligatorio y de la consignación del 50% restante del monto ofrecido.
10. La **MAPP/OEA** se reserva el derecho a rechazar aquellas propuestas que no convengan a sus intereses o que, de ser seleccionadas, el oferente no cumpla con las condiciones ofrecidas en la propuesta y con lo establecido en este documento para efectos de cierre y completar el proceso de compra-venta de los vehículos.
11. Si por alguna razón ninguno de los oferentes es seleccionado, la **MAPP/OEA** declarará desierta la licitación, y podrá cancelar o suspender el proceso o realizar una nueva convocatoria. De producirse una nueva convocatoria, las propuestas presentadas durante



la licitación que quedó desierta serán consideradas vigentes y válidas para efectos de la nueva convocatoria, a menos que sus oferentes expresamente soliciten su devolución o que presenten una mejor oferta dentro del plazo indicado en la nueva convocatoria. De producirse la cancelación o suspensión de la licitación, las propuestas serán devueltas a los oferentes.

- 12.** La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) es una organización internacional de carácter público. La Sede Principal de la OEA está establecida en Washington, D.C, Estados Unidos. La SG/OEA, su personal y sus bienes gozan en el territorio de cada uno de los Estados miembros de la OEA de la capacidad jurídica, privilegios e inmunidades necesarios para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus propósitos, en virtud de la Carta de la OEA, los acuerdos internacionales pertinentes y los principios que inspiran el derecho internacional.